



SE PUBLICA UN CUADERNO SEMANAL. PRECIO, UN REAL al recibir el número.	COLABORADORES. CASTELLAR, BÀRCIA, ORENSE, M Y MARGALL, FIGUERÀS, SUÑER, GARRIDO, ROBERT, RANQUEZ PEREZ, JOARISTI, CALA, CORDOVA, RANQUEZ RUBIO, FRED, AYADIEL, ZAPATA, TRABERNA, ESTÉBANES, SOLER, MERCADO, LOZANO, SASTER, ANER, VALDÉS, FLORES, LAPUENTE, MINGOET, NIEBRA, COLL, PINEDO, ALMIDALL, KUBARK, LONTAN, CLAYE, RIPA, CARBON, ETC. DIRECTOR, Enrique Rodríguez Solís.	EDITORES J. CASTRO Y COMPAÑIA. ADMINISTRACION: Plaza de la Cebada, 11, Madrid.
AÑO I.	MADRID 10 DE SETIEMBRE DE 1871.	NÚM. 18.

SUMARIO.

TEXTO.—Obediencia militar, por el general Novillas.—La España del siglo XIX, por Fernando Garrido.—Derechos del obrero, por I. Sastre.—La libertad, por Francisco Ruiz de la Peña.—El mosquito, por Arturo Guardiola.—Glorias portuguesas, por Blas Leon Bernal.—Los viajes, por Nicolás Estévez.—A Sixto Cámara, por M. Paradas.—Daniel Manis, por E. R. S.—Venta de un negro.—La cantinera republicana (novela).—Revista general, por E. Rodríguez Solís.

GRABADOS.—Daniel Manis.—Reconocimiento de un negro.—Venta de un negro.—El arsenal de la Carraca.

OBEDIENCIA MILITAR.

En esta época que todos buscamos luz para dejar la conciencia á oscuras, hay tal desbarajuste de ideas, que hasta el sentido de las palabras se ha alterado por medio de adjetivos ó con el uso de frases que no expresan lo que se pretende, y aun á veces están reñidas con el sentido comun. Así es, que, en todas las profesiones y facultades, se han introducido y pasado algunas á la categoría del tecnicismo científico.

Vemos, por ejemplo, en el foro usarse á menudo la palabra justicia, que dice cuanto se puede y quiere expresar, alterada con el aditamento de *distributiva* como si la justicia fuera moneda ú otro género distributable que pueda repartirse á gusto y capricho de los tribunales; y á los jueces, en sus sentencias aplicar la frase absolución de instancia y otras veces absuelto li-

brememente. Absolución de instancia es igual á impotencia del tribunal que no ha sabido ó podido indagar el hecho, con el estigma de la sospecha sobre la honra del infeliz que ha sido juzgado y quedan siempre abiertos los procedimientos para un nuevo fallo; por lo tanto, no hay absolución.

Absuelto libremente: claro está que, si ha sido absuelto debe quedar libre y está de más el «libremente».

En la milicia se ha introducido la palabra obediencia con el aditamento del adjetivo *ciega*, que es de la que nos vamos á ocupar.

La obediencia ciega, repugnante á la razon, repulsiva á la moral y contraria á la disciplina, ni existe, ni ha existido, ni puede existir en una milicia medianamente organizada. Sin embargo, ha creado tal atmósfera que, la oímos constantemente y por desgracia tambien aparece en documentos oficiales y hasta en dictámenes de fiscales ó poco estudiosos, ó poco reflexivos. ¿Dónde ha tenido origen la frase obediencia ciega? En la conveniencia de los de arriba, en la falta de dignidad de algunos de abajo, en la ignorancia de muchos, y en el general rebajamiento de caracteres.

Conviene á los de arriba para más arbitraria y despóticamente ejercer el mando, y á costa de los ilotas del ejército alcanzar su metro personal, distribuir grados y empleos á favoritos y á niños, hijos legítimos, ó de concubinas, y hacer de la milicia el vil instrumento de su bastarda política.

Conviene á los pusilánimes de abajo que, sin decoro,

ni dignidad, buscan en la supuesta obediencia ciega la disculpa de su envilecimiento, la ocultación de su carácter rebajado, y la fórmula para acallar á su propia conciencia que les acusa.

Obediencia ciega, es igual á miserables sicarios, á infames parricidas, á viles traidores á la patria, si el jefe manda asesinar, manda matar á los padres, ó manda traicionar á la patria: todo esto es la obediencia ciega; cerrar los ojos y sin conciencia, sin criterio, sin reflexión, cumplimentar brutalmente cuanto el superior mande.

¿No es altamente repugnante á la razón? ¿No es lo más repulsivo á toda idea de moral que la imaginación alcanza?

La disciplina está fundada en el más exacto y puntual cumplimiento de los deberes, atribuciones y derechos, de todas y cada una de las clases de la milicia. Los deberes son morales y materiales; los hay consignados en los Códigos militares, pero de tal manera que, no se halla en las ordenanzas de ningún ejército un solo artículo, que esté en oposición con los preceptos de la más sana moral, ni con los deberes que todo ciudadano está obligado á guardar para con su patria.

La frase obediencia ciega jamás ha existido en las ordenanzas españolas; y en las de Carlos III, hoy vigentes, no solo no existe, sino que su espíritu y letra dicen todo lo contrario.

En las obligaciones todas, desde la del soldado hasta la del capitán general, exigen la obediencia en los actos del servicio; fuera de él, únicamente respeto y consideración á los superiores. Es decir, el cumplimiento de los deberes militares en los actos del servicio conforme á las órdenes é instrucciones del inmediato jefe, ó de otro superior en el mando. Respeto y consideración fuera de los actos del servicio: claro está, que, es la muestra pública de la buena educación y cuitos modales de todo hombre honrado medianamente civilizado. Las órdenes generales, resumen elocuente de los principios de conducta y deberes de los militares hasta en su vida privada, explican de una manera precisa cómo debe entenderse la obediencia. Art. 11. «Cualquiera que estuviese mandando una porción de tropa no se quejará á su jefe inmediato de estar cansado, no poder resistir la celeridad del paso, ni fatiga que se le da, con otras especies que distraigan de hacer un pleno uso de ella; y si hiciese alguna representación, ha de ser muy fundada, convincente, á solas, y por escrito precisamente. La contravención ó ligera reflexión en semejantes casos será castigada como falta grave de subordinación y de fealdad en el servicio.» Se ve con toda claridad que la letra y espíritu de este artículo no exigen la obediencia ciega; por el contrario dan lugar y derecho á la reflexión para que cualquiera que mande tropa haga presente á su inmediato jefe en escrito fundado, convincente y á solas, las condiciones de cansancio, falta de alimento, ú otras causas que pudieran ser obstáculo al buen desempeño del servicio á que la tropa estuviese destinada y únicamente prohíbe la contravención ó ligera reflexión; esto es, la inobediencia y la discusión que resultaría forzosamente, si se admitieran reflexiones verbales. No es necesario decir que, en la milicia cuando se trata de actos del servicio es improcedente toda discusión.

El art. 12. es más terminante: «El oficial cuyo propio honor y espíritu no lo estimulan á obrar siempre bien, vale muy poco para mi servicio: el llegar tarde á su obligación (aunque sea de minutos), el excusarse con males imaginarios ó supuestos á las fatigas que le corresponden, el contentarse regularmente con hacer lo preciso de su deber, sin que su propia voluntad adelante cosa alguna; y el hablar pocas veces de la profesión militar, son pruebas de grande desidia é ineptitud para la carrera de las armas.»

Si el oficial ha de obrar siempre bien por el estímulo de su propio honor y espíritu, tendrá en ocasiones dudosas y en lances que sus jefes al darle órdenes é instrucciones no han podido prever, que prescindir en parte ó en el todo de las órdenes é instrucciones que hubiese recibido, y así lo expresa también el art. 9.º: «Debiendo en los lances dudosos elegir el más digno de su espíritu y honor.» Se ve pues que, si por el contrario se atiene á la ciega obediencia, debe aplicarse lo de: «Vale muy poco para mi servicio.» La ciega obediencia es el más estricto cumplimiento de las órdenes que se recibían por absurdas que estas sean, ni un punto más, ni un punto menos, el militar convertido en automática; y el repetido art. 12 dice: «El contentarse regularmente con hacer lo preciso de su deber, sin que su propia voluntad adelante cosa alguna, es prueba de grande desidia é ineptitud para la carrera de las armas.» ¿Puede darse una demostración más palmaria de que las ordenanzas del ejército, no solo no exigen la ciega obediencia, sino que la rechazan? Las ordenanzas quieren al oficial caballeroso y lleno de pundonor, la antítesis de la pretendida ciega obediencia que sería su embrutecimiento moral y material.

Es incuestionable que uno de los deberes más precisos y diversos, el deber preferente de todo militar, es el más puntual y exacto cumplimiento de las órdenes de sus superiores; sin esa obediencia que impone á menudo el sacrificio de la vida, pero que nunca atenta al honor, que exige en el holocausto de la patria, ó por la salvación de sus hermanos de armas, la más sublime abnegación del hombre, pero que lo eleva al heroísmo, no sería posible la disciplina y los ejércitos se convertirían en una masa informe inútil para la guerra y una verdadera calamidad; más esto no significa que sea ciega, al contrario reflexiva; el cumplimiento de un deber, no es la orden arbitraria ó caprichosa del superior; este no lo impone, se ha contraído para con la patria, que le ha dado dentro de la ley autoridad para el mando y por lo tanto se tiene la obligación de obedecer.

¿Será posible fijar el límite á la obediencia militar? En casos concretos puede fijarse pero no es posible trazar la línea divisoria en la obediencia que es un deber y la obediencia que es un crimen; esta línea solo puede trazarla el honor, la conciencia, el amor á la patria y el valor personal de cada uno; no es posible marcarla en el papel; sin embargo pondremos algunos ejemplos que puedan servir de luminoso faro.

El 21 de Noviembre de 1750 el general prusiano Finck capituló en las alturas de Falkenhain; pero el austriaco Daun no admitió la capitulación si no entraba en ella como prisionero de guerra el general Wunsch, que la noche anterior se había puesto en salvo con la caballería. Finck comunicó las órdenes y Wunsch las

obedeció presentándose prisionero. La obediencia fué un crimen, castigado despues en consejo de guerra.

En la batalla de Bailen, el general francés Dupont incluyó en la capitulación á las divisiones Dufour y Wedel, que podían replegarse sobre Madrid, se entregaron prisioneras y sus generales fueron destituidos en consejo de guerra.

Velarde y Daoiz, los héroes del 2 de Mayo, escuchando los estímulos de su propio honor y levantado espíritu en pró de la honra é independencia de su patria, desobedecieron las órdenes de sus superiores y han merecido y merecerán siempre los honores que la posteridad les tributa.

Sin la ciega obediencia de las tropas carlistas en los campos de Vergara, Maroto no hubiese celebrado el famoso convenio, ni D. Carlos hubiese succumbido tan miserablemente.

En San Carlos de la Rápita el coronel Vera desobedeció al general Ortega en cumplimiento de su deber y si hubiese obedecido no habria hallado disculpa ante un consejo de guerra, alegrando la ciega obediencia para atenuar la traición y una nueva guerra civil.

Cuando en los ejércitos se exige la ciega obediencia desaparecen todas las virtudes militares; en lugar de soldados honrados, de espíritu levantado y caballeresco, como el de los célebres Tercios españoles, hay tan solo estúpidos genizaros que á la voz de su jefe cometen toda clase de crímenes. Sicarios, que ni los autocráticos gobiernos de Oriente han podido sostener.

La verdadera obediencia militar tiene su más profunda raíz en la severa, recta é imparcial justicia, buena administración, esmerada educación de todas las clases, excelente moral y grande amor á la carrera de las armas y á la patria.

RAMON NOVILLAS.

LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII.

Hospitales en España en el siglo XVIII.—Cuadro de las riquezas del clero en España en 1776.—Otro de toda clase de productos que el clero obtenia.—Otro de todas las categorías del clero á principios del siglo XIX.—Otro del coste de 330 conventos monacales y 2.806 de mendicantes.—Consideraciones.

La España católica ha sido el país de la mendicidad y de la caridad. La mendicidad y la vagancia eran de derecho divino; el pobre podioseer ostentaba sus llagas y su desnudez á las puertas de los templos y de los palacios, sin que nadie se atreviese á expulsarlos para borrar el contraste de la opulencia y de la miseria, y en lugar de ser rechazados y despreciados, vagabundos y mendigos eran mirados con respeto y hasta con veneración en muchos casos, pareciendo como que honraban á quien pedían, por hacerlo en nombre de Dios. La mendicidad no degradaba, el espíritu de la fraternidad aliado al de la caridad ha predominado de tal manera, que puede asegurarse que en ningún país se ha dado más á los pobres ni se han fundado más obras piasosas.

A fines del último siglo habia en España, establecidos casi todos por la caridad privada en beneficio de los pobres, 2.231 hospitales, 106 hospicios, 82 casas de reclusión, 67 de épositos y 7.347 casas llamadas de pobres, lo que hace un total de 9.833 establecimientos de Beneficencia.

Poblaciones habia como Córdoba, donde pasaban de 30 los hospitales, y si se agregan á estos 3.193 conventos que pueden tambien calificarse de establecimientos de Beneficencia por los socorros que de ellos recibían los pobres, resultará que estos tenían repartidos en toda España más de 13.000 establecimientos protectores de su miseria.

Este estado de cosas que podriamos llamar predominio de la pobreza é imperio de la miseria, era el resultado de la fé católica y de la preponderancia del clero, verdadero señor y dueño del país. El era quien preconizaba la humildad y la pobreza como una virtud, inspiraba repugnancia al trabajo, y haciendo brillar, como deslumbradora fantasmagoría ante las imaginaciones exaltadas por el fanatismo, los gocees inefables y las riquezas espirituales de la bienaventuranza, inspiraba á los españoles desprecio de los bienes de la tierra y se los apropiaba ofreciendo en cambio los del cielo.

A esto llamaba la gente de iglesia trabajar en la *tierra del Señor*, que era en realidad la única que se cultivaba en España, y que daba á los cultivadores óptimo fruto.

Y por eso, en lugar de trabajar en campos y talleres los españoles, procuraban formar parte de la iglesia, administradora de los bienes de los pobres y que guardaba para sí la mejor tajada.

No podemos resistir al deseo de condensar aquí algunas cifras más elocuentes que cien discursos en apoyo de nuestras afirmaciones.

Cuadro de las riquezas que poseía el clero católico en las provincias de la corona de Castilla en 1776.

CLASES DE RIQUEZA.	Reales vellon.
Patrimonio.....	46.960.000
Casas.....	14.352.000
Tierras.....	263.488.000
Caballerías.....	21.940.000
Salarios fijos.....	2.320.000
TOTAL.....	349.660.000

Proporcionalmente á la extension del territorio y á la poblacion de las demás provincias, se deduce de esta renta, que el clero de toda la nacion recibia 600.000.000 de reales anuales, solo de los recursos que acabamos de indicar, induccion confirmada por los datos que siguen.

La comision de contribuciones en 1809 manifestó que el valor total del capital territorial de España ascendia á 50.000.000 de reales. Segun Cabarrus, que examinó los catastros, el clero poseia un cuarto de este capital, ó sea 12.500.000.000 de reales. El producto á 470 da 500 millones por la propiedad inmueble, y añadiendo á esta suma la de 82 millones, producto de las caballerías y las casas de las poblaciones, forman casi la cifra encontrada en otras bases de cálculo.

Además de los bienes raíces poseia el clero diferentes ramos de renta, cuya valuacion, segun Garay y otros economistas, era la que sigue:

1.º—Diezmos.—700 millones de reales, reducidos á 463.600.000 por los gastos de percepcion, suma que se repartia de la siguiente manera:	
Diezmos de la Corona.....	130.000.000
Diezmos del clero.....	333.000.000
Total de diezmos.....	463.000.000

2.º— <i>Misas</i> .—50.000 diarias, ó sean 21 millones por año; deducida la mitad por ser establecidas por fundaciones, restan 300.000 diarias, que á 4 reales cada una producen.	43.800.000
3.º— <i>Sermones</i> .—410.000 á 20 rs. cada uno.	8.200.000
4.º— <i>Rosarios, votos y exorcismos</i>	2.900.000
5.º— <i>Derechos de estola</i>	30.000.000
6.º— <i>Imágenes y alfalfa ó limosnas</i>	34.000.000
TOTAL GENERAL	951.400.000

Por enorme que esta suma parezca, todavía está lejos de la realidad. Algunos años después, en el primer cuarto de este siglo, los datos sobre el personal y las riquezas del clero en España daban los extraordinarios resultados que copiamos á continuación:

Cuadro de todas las clases de productos que obtenía el clero español á principios del siglo XIX.

	Rs. rs.
Producto de la renta anual de las fincas rústicas y urbanas del clero secular.	200.000.000
Diezmo eclesiástico y primicias.	643.800.000
Misas.	53.732.744
Bautizos.	4.200.000
Matrimonios.	2.800.000
Entierros.	16.800.000
Mortajas.	6.000.000
Cofradías.	7.791.906
Festividades.	28.779.000
Cuaremas.	9.500.000
Funciones de santos patronos.	6.787.200
Idem de idem particular devoción.	20.361.500
Hermanidades y cofradías.	12.569.694
Sermones.	16.400.000
Rosarios, votos y exorcismos.	2.160.000
Total de rentas del clero secular	1.031.682.144

Producto anual de predios rústicos y urbanos de los cleros regular, monacal, mendicante y misto.	200.000.000
Donativos voluntarios para la subsistencia del clero regular mendicante.	250.000.000
Total de rentas del clero regular	450.000.000

Voto de Santiago, cruzada, espolios, bulas y Santos Lugares.	56.200.000
--	------------

TOTAL GENERAL. **1.537.882.144**

El número de personas eclesiásticas ascendía á 266.000, cuya nomenclatura y número valen la pena de ser recordados.

Hé aquí su clasificación:

Cuadro de todas las categorías del clero y de sus sirvientes á principios del siglo XIX.

Curas párrocos.	16.639
Beneficiados.	23.698
Sacristanas.	10.876
Acólitos.	3.633
Tenientes de curas.	5.771
Capellanes patrimoniales.	13.244
Ordenados de menores.	10.774
Demandantes.	7.033
Dependientes de cruzada.	1.846
Estudiantes, teólogos y canonistas.	6.000
Ermiteños en poblado.	1.000
Santeros en despoblado.	1.200
Arzobispos, obispos, abades, canónigos doctores, arcidiaconos, vicarios, canónigos racioneros, capellanes de coro, capellanes de altar, maestre-escuderos curiales, familiares de oficio, teólogos, abogados de cámara, mayordomos, tesoreros, sacristanes de catedrales y colegiatas, perjureros, chantres, cantores, músicos y danzantes.	20.000

Criados de curas, beneficiados y tenientes.	46.158
Religiosos profanos.	37.365
Novicios.	9.290
Legos.	7.872
Donados.	4.225
Criados de religiosos.	7.996
Niños sirvientes de religiosos.	1.952
Sacerdotes congregantes.	161
Criados de estos.	119
Ermiteños regulares.	352
Monjas profanas.	23.552
Novicias.	1.005
Señoras regulares enclaustradas.	778
Niñas regulares enclaustradas.	635
Criadas de monjas.	4.495
Donados de monjas.	425
Criados de monjas.	1.605
Beatas.	1.130

TOTAL. **266.000**

Repartidos entre estos 266.000 individuos de todos sexos y edad, 1.537.882.144 de reales de las rentas y obvenciones eclesiásticas, corresponden á un término medio de 5.781 rs.

Mas no se crea que este término medio se aproximaba á la realidad en la distribución de tan enorme riqueza. Párroco había que no tenía 1.273 rs. al año, cuando había arzobispos, como el de Toledo, que los tenía cada hora del día, puesto que su renta ascendía á más de 11 millones al año.

Desde aquella época hasta hoy ha triplicado el valor de la riqueza, y los 1.537 millones de entonces representarían hoy más de 4.500. Pero es digno de notarse que cuando el clero disfrutaba tan enormes rentas, todas las contribuciones que pagaban los pueblos al Estado no pasaban de 650 millones de reales anuales.

No es ménos notable la riqueza que representaban las órdenes religiosas bajo otro punto de vista consideradas.

En los primeros doce siglos del cristianismo apenas hubo conventos; la manía de fundarlos y de entrar en ellos no se desarrolló generalmente hasta fines de la Edad media; pero hé aquí un estado de lo que han costado la construcción de los conventos y la manutención de sus habitantes durante los siglos XVII y XVIII.

Cuadro del coste de 320 conventos de monacales y de 2.806 de mendicantes.

MONACALES.—320.	Rs. vs.
1 el Escorial.	70.000.000
53 convs. á 4.000.000.	212.000.000
53 — á 23.000.000.	159.000.000
53 — á 2.000.000.	106.000.000
53 — á 1.000.000.	53.000.000
53 — á 500.000.	26.500.000
54 — á 250.000.	13.500.000
320	
MENDICANTES.—2.806.	
467 convs. á 3.000.000 UNO.	1.401.000.000
467 — á 2.000.000.	934.000.000
467 — á 1.000.000.	467.000.000
467 — á 700.000.	226.900.000
467 — á 500.000.	233.500.000
471 — á 300.000.	141.300.000
3.126	
TOTALES	4.143.700.000

Por la conservación de estos 3.126 conventos,

á razon de 2.000 rs. anuales cada uno en el espacio de los indicados 200 años.	1.250.400.000
TOTAL.	5.394.100.000

Veamos ahora lo que costaban los que vivian en los conventos:

La manutencion y subsistencia de 95.878 frailes y monjas y de sus sirvientes, de racion, vestido y demás necesario á la vida, á razon de 8 rs. diarios cada uno en el indicado espacio de 200 años.	55.992.000.000
Por la reedificacion extraordinaria y gastos, recomposicion de los conventos destruidos y estropeados durante las guerras civiles y extranjeras ocurridas en los 200 años.	500.000.000
Por gastos del culto en las iglesias de los 3.126 conventos durante los indicados 200 años, á 4.000 rs. al año por iglesia.	625.200.000
Riqueza que han dejado de producir durante los 200 años los 95.878 frailes y monjas á razon de 8 rs. diarios.	55.992.000.000
Intereses que corresponden durante los 200 años á los capitales empleados en la construccion, conservacion y reconstruccion de los 3.126 conventos al 5 por 100 al año.	60.000.000.000
Suma de la pérdida de riqueza que han costado á España en los siglos XVII y XVIII los 95.878 frailes y monjas.	178.503.300.000

Suma enorme que representa una pérdida nada ménos que de 8.925.165.000 cada año; y cuenta que no puede apreciarse para sumarse con esta enorme pérdida la mengua de la poblacion que resulta del celibato de cerca de 100.000 personas, y que los estadistas aprecian en más de 8.000.000 de aumento de poblacion de ménos cada siglo.

Si los conventos de frailes y de monjas no hubieran existido en España, nuestra poblacion se aproximaria á 40.000.000 de habitantes, y la cantidad y el valor de la produccion agrícola é industrial seria ocho veces mayor que es hoy, segun los cálculos más moderados.

¡Hé aquí parte de los grandes males que España debe al catolicismo, y ojalá que pudiéramos decir que habian concluido para siempre; pero por desgracia todavia pesa esa verdadera calamidad pública sobre la infeliz España!

FERNANDO GARRIDO.

DERECHOS DEL OBRERO.

LAS HUELGAS.

(Continuacion.)

ESPAÑA.

Aun cuando el amor que á nuestro país profesamos nos hubiese hecho desear colocarlo á la cabeza de la revista que en obligado escape hemos pasado á la historia del trabajo, consideraciones utilitarias nos han hecho relegarla á este sitio.

De otra parte ¿por qué ocultarlo? España no presenta ningun rasgo especial que de otras naciones la diferencien. Además, no podemos presentar un *padre de los necesitados* que á Turgot, á Hardenberg y á Huskisson puedan parecerse; y si bien es verdad que las Cortes de 1837 no olvidaron al obrero, fué porque en la lucha política en que entonces la España liberal se empeñó, hubiera quizás arriesgado el éxito si el obrero no hubiese abrazado, como abrazó, la causa política del partido progresista.

Por lo demás, inútil es querer separar al obrero español de la eterna historia del obrero europeo. *Esclavitud y miseria* han sido los distintivos que siempre le han distinguido; *esclavitud* engendradora por las leyes restrictivas que le han regido siempre; *miseria* en que le ha sumido siempre una centralizacion que en nuestro país ya se ha hecho crónica.

Despues de 1868, para el obrero parece haberse abierto una nueva era, era que se ha señalado por la proclamacion, mal que falseada por indebidas reglamentaciones, de los derechos políticos y sociales inherentes á la personalidad humana.

¡ España cuenta hoy con numerosas aso-

ciaciones obreras, que no ennumeramos porque seria repetir aquí lo que en la misma ILUSTRACION está tratando uno de los más distinguidos publicistas del partido republicano federal español.

LOS CÓDIGOS.

En el apenas diseñado boceto que estamos trazando



DANIEL MANIN.

creemos muy necesario el hacer constar el criterio que para apreciar la *huelga* distingue á cada Estado de los que en la vieja Europa tienen asentó.

Empecemos por España: este nuestro país la consagra y respeta, dejando á operarios y capitalistas que resuelvan sus cuestiones, sin que en ellas deba para nada inmiscuirse el Estado; pero no se pueden hacer *meetings* ni reuniones de ninguna especie sin que sellen en las prescripciones con que indebidamente se ha reglamentado el ejercicio del derecho de reunion.

Italia tiene en su *ley penal* las penas de hasta tres meses de prision y multa hasta de 3.000 *liras* (pescetas) para todo el que *indebidamente* intrigue ó trabaje para alterar los salarios (artículos 385 y 386) autorizando á los jueces en ciertos casos (art. 387) para elevar la prision hasta medio año. De aquí que los *paros* en Italia no sean muy frecuentes; sin embargo, registranse entre el Piamonte, las Sicilias, Toscana y la Lombardia, hasta 31 de Diciembre de 1867, diez grandes *grèves* en que á pesar del miedo á las penas, los obreros han hecho valer sus derechos. Los derechos de asociacion, reunion y peticion, si bien reconocidos, están tambien extraordinariamente coartados por la reglamentacion y el código.

Alemania persigue tambien al trabajador en *grève* imponiéndole prision que no debe exceder de un mes; al patron que origina cualquier *paro* lo castiga con multas cuyo mínimo se fija en 500 thalers. Tampoco aquí son reconocidos en absoluto los derechos del hombre de peticion y reunirse; las leyes alemanas imponen no obstante al obrero la obligacion de asociarse para el fin benéfico del auxilio mútuo; sujetas estas asociaciones, sin embargo, á la direccion de agentes gubernamentales. A pesar de todo esto, Alemania registraba por fin de 1865 veintinueve grandes *grèves* en que no hubo otro medio que transigir—prescindiendo del código penal—con los obreros que se habian declarado en *paro*.

Austria condena la *grève* en absoluto marcando severas penas (art. 481) á todo el trabajador, sea del campo ó de la ciudad, que reclame aumento de salario. Explicamos el que en aquel país no se registren *paros* importantes, más que en la represion de sus leyes, en que la abundancia de trabajadores ha tornado el salario en tan sumamente infimo, que ni aun tiente la codicia de los patrones. En Austria no se reconocen derechos al obrero.

Inglaterra nada ha reglamentado ni sobre la *huelga*, ni sobre el *lock-out*; reconocese igual derecho en el operario para pedir aumento de salario, reduccion de horas, etc., etc., como en el patron en coaglar para disminuir el sueldo, aumentar las horas de taller, ensanchar las piezas, etc. En Inglaterra están consagrados los derechos del hombre, llegando el respeto á la ley al punto de que ningun reglamento existe sobre el ejercicio de cualquier derecho.

De Francia, atendido el periodo laborioso por que pasa, no podemos hablar, porque ignoramos si su código está vigente ó derogado; si aquel país está regido por unas ó otras leyes; si lo caido el 4 de Setiembre está muerto ó vivo. Creemos no obstante que los derechos están reglamentados algo más duramente que en España.

El Código penal belga tenia tres artículos (los 414, 415 y 416) que parecían calcados sobre la ley penal de Italia, mas para honra de esta nacion fueron suprimidos

por ley de 31 de Mayo de 1866. Desde ese dia, el obrero, en el campo industrial, ninguna traba tiene para declararse en *huelga*; el operario con el patron tienen que arreglar por sí sus diferencias; el Estado se reconoce incompetente para de ellas ocuparse.

De Rusia no podemos hablar; la gobierna un Czar; esto es, un rey absoluto. Hay aun siervos. ¡Pobre Rusia!

Digamos dos palabras de Suiza, y con ella concluiremos, para no hacer interminable este ligero trabajo. Excepcion hecha del canton de Zurich, que ha reglamentado sobre las *grèves*, aunque sin imponer penas ni á patrones ni á obreros, todos los demás Estados federales de la libre Helvecia nada han legislado sobre *paros*, y cuando estos han tenido lugar—cosa muy rara en Suiza, donde es raro el obrero que no sea comantario de su principal—todas las diferencias se han zanjado de comun acuerdo entre patrones y obreros.

(Se continuará)

I. SASTRE.

LA LIBERTAD.

I.

Contestacion á la carta que D. Antonio Trueba dirige á un tal Juan, en un amigo; inserta en *La Ilustracion Americana* del 3 de Agosto.

La copla ó la cancion neo-dogmática, que en asonante rima y verso endeca al libertino Juan, Antonio angélico, de otra su fervorosa en cambio espetas en una serie de razones místicas que á guisa de sermon, este Dios nos prueba:

«Que humildoso ante Dios, con cien proscelitos formando coro, los *matines* rezas: que santiguadas reverentes haces del templo agosto al divisar las tejas: que la *beatoría* te horripila porque crees en un Dios, uno en esencia, y en las personas trino... (de esa lógica libreme yo, como de mal de piedra!): que das, hasta á los pájaros, derechos de plena libertad en tus viviendas: que arde en tu corazon la *fé romana* con el brillo y calor de mil candelas: que entusiasta bendices y acaricias (mis con el corazon que con la lengua) la santa libertad, santos derechos, que solo en sueños santamente aceptas: que el *libre exámen*... ¡infernal aborto!!! te excita náuseas y te da jaquecas: que contra el libre culto rayos lanzas, y á la pena de muerte loores echas; sacando en conclusion pseudo-cristiana que eso es ser liberal en ley directa.

II.

Antonio, el ser honrado en la cocina y católico ardiente en la conciencia; el macerar el cuerpo con cilicios y rezar cada día diez novenas; el santiguarse y el creer dogmático en los misterios todos de una Iglesia... á la patria, en que vives, ¿qué le importa? y al vecino de enfrente ¿qué le presta?

Obras de caridad y de justicia,
que el hambre mata y el ultraje alejan,
hechas, sin distincion, en pró del hombre,
del culto á Dios la realidad demuestran;
¿qué es la fe sin las obras? El lo dijo:
¡Cada ver! ¡blanca tumba! ¡vil careta!

III.

Y no cumple esa ley el que obsecado,
ó libertino, en vez de hacerse lenguas
de palabra y virtud, para que al orbo
sus doctrinas den luz, rescate y fuerzas,
cual vengativo fulminante Júpiter
de rayos lluvia contra el terco asesta.
¡Amor al enemigo! y á sayones...
¡perdon y amor! A tan sublime prueba
no responden furoros sanguinarios,
en que el pueblo católico atrás deja
á los pueblos más bárbaros; que aquellos
ni en mazmorras ahorrigan, ó emparedan,
ni á espectáculo dan miembros podridos,
que arrastran hora, que despues espetan;
ni el cadáver quemando de un hermano,
á cuatro vientos sus cenizas echan.
¡Piedad á pertinaces...! ¡No matarlos,
ni llevarlos al templo por la fuerza!
Malos los vicios son, y sin embargo,
si en la persona sus efectos dejan,
y á mal de extraños no traspasan de hecho,
la sociedad no los legisla y pena,
y el culto y la fe son tan personales
que fenómenos son de la conciencia;
y el libre examen de albedrio goza,
que el mismo Dios en su bondad respeta.

IV.

De la pena de muerte apologista,
presentas lucha repugnante, abierta,
á aquel «NO MATARÁS,» que enseña el quinto;
y al «VIVA EL PECADOR Y SE CONVIERTA,»
y al «YO VENGO Á SALVAR...» Y es argumento
propio de un ganapan decir que «cuenta
aboliría tendrá, cuando las gentes
den á eso crimen perdurable tregua.»
¡Y aquello de hacer libres á los pájaros;
y eso de condenar, no ya á cadenas,
sino á muerte cruel, al hombre prójimo,
de puro tanto en estridor reventia.

V.

Que al látigo feroz del carcelero,
que á eso inhumano criminal sistema
penitenciario, que tu credo adopta,
reemplazan de moral muchas escuelas,
cada prision haciendo de cien cátedras,
antídoto eficaz de almas enfermas.

Si al instinto bestial la ciencia amansa
y somete á la ley de la obediencia,
no es el hombre más bruto que los brutos,
ni tan duro y cruel á hacerse llega,
que en su conciencia y su razon no hagan
máximas doctas importantes mellas.
si á la dulzura de la voz asisten
de razon claridad, de habla llaneza.
Tú y Juan podreis gritar: ¡muera el principio!
mas no los hombres de contrarios sectas.
Que el hombre mate al hombre, ¿es ley acaso?
¡No!... que es bárbaro abuso de la fuerza.
¡Mata la sociedad al pestilente!

¡Abona el suicidio? Toda entera
¿no es ella un individuo? Y cuando un miembro
con vida personal en sí complea,
en la moral de gravedad enfermo,
da de sus males gérmenes, que llevan
el contagio, ó la muerte, á otros muchos,
¿podrá ella decretar que el miembro muera?
¡Dejad que el que padece se suicide!
¡Exterminad al que primero enferma!

VI.

La libertad de Juan, si es cual la pintas
(de que exageres tengo mis sospechas);
si la tuya, soñada y egoista,
está, más que en los hechos, en la lengua,
poco en cara los dos podeis echaros.
Si me dáis á escoger ¡voto á mi abuela!...
que os he de responder: «¡adlads al diablo!
que yo me quedo sin ninguna de ellas.»

Cuenca y Setiembre de 1871.

FRANCISCO RUIZ DE LA PEÑA.

EL MOSQUITO.

Historia de un átomo.

Estamos en el verano, en esta época en que el sol, indignado quizás porque nuestro planeta en su solapado movimiento de rotacion amenaza montarse en sus barras, deja caer sobre él todo el peso de su ardiente cólera; pero á pesar del continuo mareo en que nos tiene tan rabioso vecino, yo no dudo, lectores míos, que convendréis conmigo, en que esta es la época mejor de cuantas nos trae el año. En ella los árboles ostentan succulentos y dorados frutos; las flores embalsaman con su perfume el ambiente que las rodea; las aves visten ricos y variados plumajes; y las aguas, ora juguetean entre el verde césped, ora por entre los arbustos serpentinean veliciosas y coquetas, ora saltan bulliciosas de roca en roca, ó ya apacibles y risueñas, graban en las orillas de las playas caprichosos dibujos, símbolos indescifrables de su alegría y de su amor; la naturaleza, en fin, se esmera en ataviarse con sus mejores galas, y todo á la vez respira vida, contento y placer.

Pero en el momento á que me refiero y en el que sucedió el caso que os voy á referir, no gozaba yo en verdad del paisaje que os he descrito, y la perspectiva, aunque bella, era del todo distinta; la luna alumbraba la tierra; una ligera brisa me hacia olvidar la proximidad del astro que tan tirano era en las horas de su reinado, y millones de soles, suspendidos en la altura, parecian complacerse en menguar su magnitud y ostentar su belleza, cual si concedores de las debilidades humanas, quisiera avivar la curiosidad de los mortales, y hacer de sus horas de descanso, momentos de estudio y de deleite.

En efecto, todo brindaba á renegar del sueño y á consagrar á la ciencia los encantos de aquella deliciosa noche de verano; era la misma hora en que, en los tiempos en que por Dios se mataba y por la tarde fe se moria, los espíritus de los que fueron (segun cuentan las erónicas), abandonaban sus moradas y vagaban por este mundo, ávidos de probar el temple de los vivientes;

el silencio de la noche era interrumpido únicamente por el ruido de los besos que el áura daba á las hojas de los árboles, y los albos fulguros de la luna traspasando los cristales, plateaban el suelo de mi estancia.

Dominado por la impresion que en mi mente causaba el sentimiento de lo bello, abrí la ventana, y arrellanándome en un sillón, me preparé para gozar por largo rato de tan delicioso panorama; pero casi al mismo tiempo que tomaba posicion de mi observatorio, un mosquito, que á juzgar por su corpulencia no pertenecía de fijo á la clase baja, si es

que entre los mosquitos hay tambien categorías sociales, me dió un tremendo pinchazo en la mejilla; lleno de ira, levanté la mano, y zás... cual ciertos *varones justos*, en vez de castigar al delincuente, castigué á la víctima. Mas el infame no se dió por satisfecho con el doble éxito de su diablura, y gozoso de su obra, empezó á revolotear á mi alrededor, regalándome gratuita y chillona serenata, cuyo eco amenazaba eternizarse en mi oído; trasformándose entonces mis brazos en dos aspás de un molino, y durante cinco minutos, doy de manotadas al aire, convirtiéndome, á imitacion de los pueblos con los hombres de gobierno, en embrabecido juguete del diplomático mosquito. Por fin, rendido por el cansancio y enfurecido por mi impotencia, me levanté, cierro la ventana, y encierrando la luz resuelto á no cejar hasta haber exterminado al traidor que así atentaba contra mi libertad y mi reposo, y que aun en aquel instante me acosaba y perseguía.

De pronto me pareció que la monótona serenata con que se divertía en martirizarme el volátil músico, se trocaba en chillona y prolongada carcajada.—¿Te ries? exclamé con más cólera que sorpresa; tambien reí yo cuando te achicharre y aniquile.

—¿Cuando me aniquiles? repitió el mosquito, cuyo zumbido se iba haciendo inteligible por momentos. ¿Quando me reduzcas á la nada? Vamos, para no hacer-

te el poco favor de suponer que hayas hecho un cambio de frente, permíteme que te pida un poco de propiedad en el lenguaje; abandona á los fanáticos esa frase que es de su propiedad exclusiva, y contentate con decir que me matarás si puedes cogermé, que me quemarás, que aventarás mis cenizas, con cuyo castigo, dicho sea de paso, te expones á tener que pagar á la Iglesia los derechos de privilegio de invencion; pero tengo que advertirte tambien que antes de realizar tus amenazas tengas cuidado con la reciproca; tal vez llegue un dia

en que yo sea más fuerte que tú, en que puedas servirme de alimento, y entonces...

Lo confieso, al escuchar esto no pude por ménos de interrumpirle con un gesto; la idea de que con el tiempo yo tendria que engordar á un insecto, aunque no era para ignorada, me disgustó oír repetirla en aquellos momentos en que la sed de venganza me dominaba todavia.

El mosquito pareció haberme comprendido, pues echóse á reír y me dijo:

—¿Olvidas que para entonces tal vez sea yo una linda jóven de diez y ocho años? Créeme, apaga tus iras, sosiégate y raciocina, porque en los argumentos te vas pareciendo ya á los que se empeñan en sostener las llamas del infierno y las calderas de Pedro Botero.

—Muy sábio eres para ser tan diminuto, exclamé más

y más sorprendido de la lógica de mi interlocutor.

—Pues qué, me replicó, ¿crees acaso que solo al género humano le es dado pensar?

—Lo que creo, contesté, es que distas mucho de pertenecer á la generalidad de los mosquitos, y en verdad te digo que el odio que sentia contra tí va desapareciendo á medida que te escucho; mucho me holgara pasar la noche contigo, escuchar tus raciocinios, y saber lo que eras antes de pertenecer á tu actual familia; conocer tus hechos, tus aventuras, tus metamorfosis; en una palabra, saber tu historia y no mostrarme luego ingrato contigo.



RECONOCIMIENTO DE UN NEGRO.

GLORIAS PORTUGUESAS.

II.

Era Albuquerque hijo segundo de D. Gonzalo de Albuquerque, señor de Villa-verde, y de doña Leonor de Meneses. Recibió en los primeros años de su vida, tras las gratas caricias de una madre, la educación ruda y sóbria que en aquella época de hierro se daba á los nobles, dedicados desde temprana edad á los azares de la guerra.

Sus primeros años se deslizaron en la corte de don Juan II, del que fué caballero mayor, haciéndose notar de todos por su valor y prudencia. A la muerte de este rey, su primo D. Manuel, que le sucedió en el trono, pensó construir una fortaleza en Cochín, ciudad de la India, para proteger á los portugueses de las acometidas de los moros del rey Samorin, que no querían dejarlos establecer en aquel punto comercial, y al efecto dió este encargo á D. Alfonso de Albuquerque y su primo D. Francisco, que debían partir para la India mandando cada uno tres buques.

D. Alfonso fué el primero que salió de Lisboa á principios de Abril de 1503; pero contrariado por los vientos no llegó á Cochín sino despues que su primo D. Francisco.

La encarnizada lucha que sostuvo con los moros mientras construía la fortaleza y cargaba sus naves de especias, le valieron el renombre de valiente con que volvió á Portugal, llegando á Lisboa en fines de Julio de 1504.

Su segundo viaje á la India fué en 5 de Abril de 1506, con Tristan da Cunha, mereciendo entonces por sus cualidades relevantes mandar seis buques y cuatrocientos hombres de guerra, y ser nombrado capitán mayor de la costa de Arabia. Antes de partir, el rey D. Manuel le dió, bajo pliego cerrado y lacrado, un decreto ó provision para que, pasados tres años, fuese á reemplazar en el gobierno de la India al virey D. Francisco de Almeida.

Hasta Agosto de 1507, en que partió de Cocotora para la India, y de allí para Portugal Tristan da Cunha, Alfonso acompañó á este y peleó á su lado más de una vez como esforzado guerrero y experimentado capitán.

Fué entonces cuando dieron principio los hechos heroicos que le conquistaron el título de Gran Capitán, y que si no han tenido un Camoens que los cante, no por eso son menos dignos de figurar entre las grandes glorias lusitanas.

Apenas Tristan le abandonó, Albuquerque, con solo media docena de buques y un puñado de valientes, tomó á Curiat, Marcat, Ormas y otras poblaciones, destruyendo la poderosa escuadra del rey de esta última isla, y acometió, en fin, tan colosales empresas, que fué la admiracion de todas, provocando la envidia del virey D. Francisco de Almeida, quien informó secreta y torcidamente á la corte de Portugal de las hazañas de Alfonso, aunque inútilmente para sus propósitos.

A principios de Diciembre de 1508 llegó á Cananore, y requirió al virey para que le entregase el gobierno de la India segun mandato del rey D. Manuel, á lo que don Francisco de Almeida no quiso acceder, teniendo Albuquerque que regresar á Cochín, donde más tarde fué

preso por el virey, que lo tuvo tres meses encerrado. La llegada de D. Fernando Coutiño Marieha, que venia de Lisboa con órdenes terminantes, puso fin al encarcelamiento de Alfonso y le colocó en el vireinato de la India.

III.

Mientras duró su gobierno extendió las conquistas de los portugueses, sujetando á los moros unas veces, acometiéndolos y exterminándolos otras. Conquistó el reino de Goa tomando por asalto la capital, defendida por el rey Hidaleon, al que lanzó fuera; pero volviendo este con refuerzos y tropas frescas tuvo Albuquerque tras sangrienta pelea que abandonó la ciudad, guareciéndose con su gente en la fortaleza, que tambien hubo de dejar, embarcándose á la vista misma del enemigo, contenido por su sangre fria y su valor. Más tarde volvió Albuquerque con nuevas fuerzas y tomó definitivamente á Goa, estableciendo en ella la capital del vireinato de las Indias. Empezó y llevó á cabo la conquista de Mergui, Cintácora, Malacca, Singapure y otras muchas poblaciones importantes, sosteniendo á cada paso para imponerse y hacer respetar el pabellon portugués en aquellos mares tan poco frecuentados por los europeos, crudas guerras por mar y tierra con los reyes de aquellos países, siendo más de admirar estos hechos por la inmensa mayoría de los enemigos contra quienes combatía, los cuales, conociendo del país, no perdonaban ventaja alguna para derrotarle.

Su última empresa fué la reconquista del reino de Ormus, cuya capital tomó por asalto. Cuando se ocupaba en plantear en Ormus las reformas que creía necesarias para el mejor provecho de los intereses de su patria, enfermó gravemente, y no queriendo continuar allí se embarcó para Goa, donde esperaba restablecerse; pero quiso la suerte que durante la travesía encontrase un buque, que le dió noticias y cartas, por las que supo que el rey de Portugal, D. Manuel, inspirado por sus enemigos, habia mandado de virey á la India á Lopo Suarez, destituyéndole á él. Cuando su secretario le leyó las cartas que contenian la noticia, exclamó Albuquerque:

«Mal con los hombres por amor del rey; mal con el rey por amor de los hombres; bueno es acabar.»

Esto dicho, escribió una carta á D. Manuel, cuyo literal tenor es como sigue:

«Señor:

»Cuando esta escribo á V. A., estoy con un sollozo que es señal de muerte. En estos reinos tengo un hijo; pido á V. A. me lo haga grande como mis servicios merecen, porque á él mando so pena de mi bendicion que os los requiera. Y en cuanto á las cosas de la India no digo nada, porque ella hablará por sí y por mí.

Desde aquel instante Albuquerque fué desmejorando insensiblemente; no quiso tomar ningun alimento, ni aun oír las agudezas y chistes con que sus amigos pretendian distraerle. Puede decirse que aquel hombre tan animoso y bravo capitán recibió la muerte de manos del mismo rey, por quien tanto habia sufrido y por el que tantas y tantas veces expusiera su vida.

El buque que lo conducia llegó á Goa el domingo 16 de Diciembre de 1515, y horas despues, y sin haber podido desembarcar, murió D. Alfonso de Albuquerque á los 63 años de edad y siete de su gobierno de la India,

víctima de la ingratitude de los tiranos, más bien que de la dolencia que le aquejaba. ¡Que siempre olvidan los reyes los servicios que se les hacen para no acordarse más que de su egoísmo y de sus pasiones!

Su cadáver fué trasladado á tierra y enterrado en el capítal de Goa con gran pompa y fúnebre aparato.

Las valerosas empresas de Albuquerque aseguraron á Portugal el comercio con la India, acrecentando el poder de D. Manuel, que se vió dueño de inmensos dominios en aquellas apartadas regiones.

BLAS LEON BERNAL.

LOS VIAJES.

He observado muchas veces que cuando se da en repetir una cosa, acaba todo el mundo por creerla. Se ha dicho tanto que en la actualidad se viaja mucho; se ha repetido con tal apariencia de seguridad, que están los viajes de moda. que corre peligro de pasar por ciego quien diga lo contrario.

A mi juicio, la verdadera moda es la de creer que en estos tiempos se viaja; porque no es dudable que nuestros abuelos viajaban más que nosotros.

En el tercio primero de este siglo, y en los anteriores, la de los vientos era, más bien que moda, una manía; pues además de los aventureros que se lanzaban á buscar fortuna abandonando patria, familia y hogar; además de los sábios, navegantes y naturalistas que en gran número dejaban sus comodidades en Europa, y se internaban en África buscando las escondidas fuentes del misterioso Nilo, ó nuevos archipiélagos australes, ó tesoros botánicos en las soledades vírgenes de Amazonas; además de los peregrinos que iban á cumplir sus votos ó á dar satisfacción á sus caprichos en Compostela, Jerusalem y Roma, todos los jóvenes recorrían á pié comarcas dilatadas formando estudiantinas, y todas las mujeres desafiaban los rigores de la estación más dura, sobre todo en España, para hacer piadosas romerías.

La familia acomodada que sale de Madrid en un magnífico wagon del tren express para tomar los baños en Biarritz ó pasearse ocho dias por el boulevard *des Italiens*, no viaja tantas horas, ni sufre tantas molestias, ni goza más encantos, ni gasta mayor suma que aquella otra familia acomodada ó no, que medio siglo atrás invertía varios meses en cumplimiento de alguna promesa ferrovista ó de alguna devota costumbre paternal, en visitar ermitas y santuarios perdidos en las asperezas de los montes.

El moderno turista que, vestido con la mayor elegancia y la maleta provista de postizos cuellos, se traslada anualmente á los lagos de Suiza, ó á los garitos de Baden, viaja muchísimo ménos que aquel otro jóven de principio del siglo que, montado sobre manso y pacífico jumento, iba á curarse la tisis con agua del Pirineo, ya que no con plegarias y rezos en Monserrat.

La dama empaquetada y el amante esposo que alargan su veraniega excursión á las riberas del Támesis ó las del Rhin, ó á las costas de Bretaña en demanda de exquisitas ostras, no pueden hablar de viajes ni contar prodigios de la locomoción, aquí donde tenemos tantas tradiciones de las compañías de cómic de la legua, de

fifiriteros y de saltimbanquis, de gitanos y de misioneros, de soldados y de estudiantinas.

La comparsa estudiantil que gastaba un verano en ir á pié de Cervera á Barcelona, de Salamanca á Búrgos, ó de Alcalá á Toledo, viajaba mucho más que la compañía de ópera italiana que canta en estos tiempos de ferro-carril en Lóndres y Florencia, San Petersburgo y Cádiz.

Es indudable, pues, que nuestros padres, que arrastraron sus manteos por los peligrosos y empolvados caminos de la patria, viajaron más que nosotros, que apenas hemos ido alguna vez á Paris en treinta horas y á la Habana en quince dias.

Para que los nuestros pudieran llamarse viajes y merecieran compararse á los de nuestros abuelos, sería menester que cada año recorriéramos dos ó tres mil leguas, ya que no diéramos la vuelta al mundo. Despues de pasar la primavera en Lisboa y en Escocia el verano, podríamos disfrutar del otoño en Abisinia; despues de veranear en las costas del Báltico, podríamos evitar los rigores del invierno en la república del Ecuador.

Los viajes de placer que hacen muchas personas y familias, deben convertirse en viajes de utilidad y de comercio llevando extraños objetos de unos países á otros, y extendiendo ó propagando ideas. Pues qué, ¿no podríamos llevar á Cuba tabaco del estancado en Madrid, como una cosa verdaderamente rara? ¿No podríamos hacer un viaje de propaganda á los Estados-Unidos?

Cualquiera de las personas que salen de Madrid para disfrutar en las provincias ó en la vecina Francia los encantos del estío, gasta más dinero y realiza más incompletamente su propósito, que si se trasladara á los Estados-Unidos de la América del Norte. Los jóvenes, que no necesitan viajar como opulentos lores para divertirse mucho; todos los que se avengan á viajar en tercera, pueden ir desde España á los Estados-Unidos, recorrerlos, y volver á España en el breve espacio de sesenta dias, y con la insignificante suma de 300 pesos. ¿No gasta más cualquiera de los bañistas que van á Suiza, Zaráuz ó Panticosa?

Propongo, pues, á los que lean estas líneas que busquen 6.000 rs. y me acompañen en el próximo Octubre á los Estados-Unidos.

El otoño es la estación más cómoda para viajar; la navegacion entre Europa y América solo dura diez dias, y estaremos de vuelta en nuestras casas para Noche-Buena.

¿No será un viaje digno de nosotros los federales europeos, digno tambien del siglo, digno sobre todo del vapor que nos conducirá, el que propongo á los lectores de LA ILUSTRACION REPUBLICANA?

Partiendo de la estación del Norte de Madrid el dia 1.º de Octubre, estaremos de retorno el 5 de Diciembre, despues de haber visto la inmortal ciudad del 93 y del 71, la plaza de Calais, el puerto de Liverpool, las inmensidades del Océano, los animados muelles de Nueva-York, sus grandes y suntuosos edificios, sus magníficos hoteles, el capítulo de Washington, la escuela de West-Point y la cascada del Niágara. Allí leeremos, para apreciarlos en todo su valor, los inspirados versos del cubano Heredia, y no volveremos á la patria sin los libros de Franklin y de Poe, los dos hombres más extraordinarios que en América han nacido.

Ánimo, pues, mis queridos correligionarios; preparad las maletas y venid conmigo: yo os prometo que vereis... *la mar*. Por mi parte lo tengo todo dispuesto (excepcion hecha de los 6.000 rs.).

NICOLÁS ESTÉVANEZ.

A SIXTO CÁMARA.

SONETO.

Génio de libertad mecíó tu cuna
cabe la falda del Pirene ibero;
génio del mal marcó tu derrotero
por el limo social de su laguna.
Cual huracan que arrastra estéril duna,
á tu ejemplo y tu voz cruzó ligero
relampago de luz, rayo certero,
que cambió de los reyes la fortuna.
La redencion del pueblo proclamaste
desde la altura de tu génio augusto,
y al martirio despues te preparaste:
Contra ti prepararon fallo injusto,
y al volver á la patria que adoraste,
se repitió otra vez el fin del Justo.

M. PARADAS.

DANIEL MANIN.

Este distinguido hombre público, una de las más grandes figuras de nuestro siglo, honra y orgullo del gran partido republicano, nació en Venecia en 1804; hijo del eminente juriconsulto Pedro Manin, estudió el derecho en la universidad de Pádua, y bien puede asegurarse que á los 17 años (1821) era abogado, si bien no ejerció tan noble carrera hasta 1830, adquiriendo bien pronto una grande reputacion como célebre orador y sábio juriconsulto.

La traducion de las obras del Derecho romano le conquistaron una justa celebracion, figurando á la cabeza del partido republicano de Italia como uno de sus hombres más importantes.

Despues de las sangrientas jornadas de Milan, y á consecuencia de las enérgicas reclamaciones que hizo al gobierno austriaco en union del célebre Tomaseo, fué arbitrariamente encarcelado el 18 de Enero de 1841 por la policia, hasta que, triunfante la revolucion, el pueblo libertó á ambos y les condujo triunfalmente ante el gobernador Palffy, del que reclamó y obtuvo Manin, la formacion de una Guardia nacional, con ayuda de la cual se posesionó en el dia 22 del arsenal, arrojando á los austriacos y proclamando inmediatamente la República en medio del mayor entusiasmo, negándose con gran energía á unirse al rey del Piamonte.

En nombre del gran cariño que le profesaban, recomendó á los venecianos que obraran con *la dignidad que conviene* á hombres de ser libres, y con una actividad pasmosa, y una energía increíble organizó el gobierno al frente del cual colocó á Tomaseo; creó un comité de defensa; armó diez batallones de Guardia móvil; improvisó artillería, y entabló negociaciones con

las demás potencias, particularmente con la República francesa, obteniendo bien pronto el triste convencimiento de que Venecia solo podria contar en caso de lucha, con sus propias fuerzas.

No se intimidó Manin, y poniendo á Venecia en estado de defensa, resistió con heroico valor aquel memorable sitio que duró más de un año (Agosto de 1848 á 1849) auxiliado por el invicto Garibaldi, que, burlando la vigilancia de los austriacos, supo penetrar en la ciudad.

Cuando Venecia, despues de un año de sufrimientos, hubo de rendirse, Manin, exceptuado de la amnistia estipulada con otros cuarenta ciudadanos, se trasladó á Paris, donde vivió con los escasos recursos que le producian sus lecciones de italiano.

En 1855 sufrió un golpe terrible; su hija, una hermosa niña que apenas contaba 17 años, falleció entre sus amantes brazos, lejos del suelo que la vio nacer y en medio de las horribles amarguras que la emigracion; la muerte de esta encantadora jóven se consideró por los emigrados italianos como de luto general.

No sobrevivió mucho tiempo su noble padre, pues el 22 de Setiembre de 1857 falleció en Paris en medio de una consternacion general, que tuvo un eco doloroso en toda Europa.

Sus exequias y la traslacion de su cadáver fueron hace pocos años la manifestacion más imponente que Europa ha presenciado, abriéndose despues una suscripcion, que fué cubierta con exceso, para levantarle un monumento.

En la imposibilidad de citar todas las obras científicas y literarias que publicó, mencionaremos su célebre folleto *Murat y los Borbones*, en que á nombre del partido nacional pedia la unidad de Italia; idea que tan hábilmente supo manejar despues el célebre conde de Cavour.

La universalidad de su talento le permitió escribir en periódicos de diferentes paises, tales como *La Presse*, *El Siècle* y *La Estafett*, franceses; *El Times* y *El Daily News*, ingleses; *El Diritto*, italiano, y otros varios.

Los venecianos le distinguieron con el cariñoso sobrenombre de *Padre del pueblo*, y nosotros retamos á los pseudo-monárquicos de todos los paises á que nos citen entre todos sus amos, esos eminentes hombres poseedores del célebre *derecho divino*, uno siquiera, no ya igual, pero ni siquiera parecido al honrado Manin, que descende de la presidencia de la República á la cátedra del maestro; del heroico Washington, que baja del Capitolio á la cabaña, ó del invicto Garibaldi, que se encierra en su pequeña isla despues de regalar una nacion conquistada por su victoriosa espada.

E. R. S.

VENTA DE UN NEGRO (AMÉRICA).

Hoy que la Sociedad Abolicionista trabaja con el mayor denuedo para conseguir la abolicion de ese horrible comercio del hombre por el hombre, creemos oportuna la publicacion de estos grabados, que representan, no solo el cruel acto de la venta, sino el infame y repugnante espectáculo del reconocimiento del negro, es decir, de la *mercancia*, ¡oh vergüenza! por su nuevo com-

prador, ni más ni ménos que se ejecuta con la más despreciable de las bestias.

Solo España conserva hoy tan indigno tráfico, y las columnas de los periódicos americanos vienen llenas de anuncios de ventas de negros, cuyo texto y condiciones sublevan el ánimo de todo hombre honrado, que ve á su hermano convertido en una despreciable mercancía.

Esperamos que pronto termine este vergonzoso tráfico, que tan triste papel nos obliga á representar ante la civilizada Europa.

LA CANTINERA REPUBLICANA.

ESCENAS DE LA CAMPAÑA DE 1793.

POR

ERCKMANN-CHATRIAN.

(Continuacion.)

Profundo silencio reinaba fuera; la calle estaba desierta, todo el mundo estaba encerrado en su casa, las



ARSENAL DE LA CARRACA.

gallinas callaban, los perros miraban desde el fondo de las perrerías, y en los matorrales inmediatos los pobres verderones tiritaban erizando las plumas, lanzando ese grito de hambre que no cesa hasta la primavera.

Con el codo apoyado en la almohada, mirando aglomerarse la nieve en las repisas de las ventanas, pensaba, recordando los inviernos anteriores, en la llama de nuestro hogar subiendo y bajando en la chimenea, el tío, el mauser y Koffel, sentados delante, encorvado el cuerpo, fumando la pipa y hablando de cosas indiferentes. Oía la rueda de Lisbeth zumbando como una mariposa nocturna, y su pié marcando el compás de los quejidos que lanza la rama verde en medio del hogar, y fuera me representaba los resbalones en el hielo del río, las partidas en trineo, las batallas á pelotazos de nieve, las carcajadas, el vidrio que caía roto, y la abuela que grita dentro de casa mientras todos huíamos á la carrera. Todo esto pasó ante mí en un segundo, y entre triste y alegre me dije: ¡Este es el invierno!

Pensando en seguida que se debía estar bien delante del hogar, frente á una sopa de las que sabia preparar Lisbeth, salté de la cama y me vestí apresuradamente

tiritando. Sin tomar el tiempo suficiente para meter la segunda manga de la blusa, bajé la escalera rodando como una bola.

Lisbeth barria el pasillo. La puerta de la cocina estaba abierta, y por esta racon, á pesar del excesivo fuego que rodeaba la marmita, entré en la sala.

Mi tío acababa de volver de una visita; su grueso capote forrado de piel de zorra y su gorro de nutria estaban colgados de un clavo en la pared y sus altas botas delante del brasero; estaba bebiendo un vasito de kirschenwasser con el colmenero que habia velado aquella noche la enferma. Los dos parecían de buen humor.

—¿Con que ha pasado bien la noche, mauser? decía mi tío.

—Muy bien, señor doctor; todos hemos dormido, la enferma en la cama, yo en el sillón y el perro detrás de la cortina. Nadie ha chistado. Cuando abrí la ventana esta mañana ví los campos tan blancos como Hans Wurst cuando sale de su saco de harina; tambien se habia verificado esto sin ruido. Cuando miré, subíais ya la calle; quise daros los buenos dias, pero temí desperatar á la enferma.

—Bien, bien, habeis obrado con prudencia. ¡A vuestra salud, mauser!

—¡A la vuestra, señor doctor!

—Bebieron de un trago el contenido de los vasos y los dejaron sobre la mesa sonriendo.

—Todo va bien, añadió mi tío, se cicatriza la herida y disminuye la fiebre; pero aun le faltan las fuerzas, porque la infeliz perdió mucha sangre. Pero al fin todo se conseguirá.

—Me habia sentado cerca del brasero. El perro salia entonces de la alcoba y vino á acariciar á mi tío, que dijo, mirándole:

—¡Qué buen animal! Mirad, mauser, ¿no parece que nos comprende? ¿No está más alegre esta mañana? Nadie me persuadirá de que estos animales no comprenden muchas cosas; si tienen ménos entendimiento que nosotros, frecuentemente tienen mejor corazón.

—Sin duda, contestó el mauser. Mientras ha tenido fiebre la enferma, no cesaba yo de mirar al perro y me decia: «¡Está triste, pues va mal la cosa! ¡Está alegre, pues va bien!» Pienso como vos, señor doctor, y tengo mucha fé en el entendimiento de los animales.

—Vamos, mauser, dijo mi tío, otro vasito, hace frio fuera, y el viejo kirschenwaser nos calienta como un rayo de sol.

En seguida fué al aparador, trajo una torta y dos cuchillos y añadió:

—Comamos algo.

—El mauser inclinó la cabeza, y viéndome entonces el tío me dijo sonriendo:

—Y bien, Fritzel, van á comenzar los resbalones y las pelotas de nieve. ¿No te alegra eso?

—Sí, tío.

—Sí... sí... diviértete; en la vida no se es feliz más que á tu edad, niño; pero te encargo que no hagas pelotas demasiado duras. Los que las endurecen demasiado no quieren jugar, sino hacer daño: el que obra así es un tunante.

—¡Eh! dijo el mauser riendo, señor doctor, yo hacia siempre muy duras las pelotas.

—Pues obrábais mal, mauser, replicó mi tío; y eso prueba que existia en vos cierto fondo de malicia. Felizmente le habeis vencido con la razon. Estoy seguro de que os habeis arrepentido de endurecer demasiado las pelotas.

—¡Oh! sí; dijo el mauser sin saber qué contestar, aunque los otros las endurecian tambien.

—No debemos ocuparnos nunca de los otros, debemos obedecer á los buenos impulsos del corazón. Todos los hombres son naturalmente buenos y justos, pero les arrastra el mal ejemplo.

Mientras hablaba así mi tío, se oyeron algunas palabras en la alcoba, y calló prestando atento oído.

—Esa, mauser, no es la voz del delirio, es débil, pero natural.

Y levantándose, separó las cortinas. El mauser y yo estábamos detrás estirando el cuello. La enferma, muy pálida y delgada, parecia dormida; apenas se la oia respirar. Pero al cabo de un instante, abrió los ojos y nos miró sucesivamente como asombrada; en seguida al fondo de la alcoba, despues las ventanas blancas de nieve, el armario, el antiguo reloj, y últimamente al perro que habia apoyado las patas en el borde de la cama. Esto

duró un minuto, y al fin dijo mi tío en voz muy baja:

—Ha recobrado el conocimiento.

—Sí, contestó el mauser en el mismo tono; nos ha visto, no nos conoce, y ahora piensa en lo que acaba de ver.

Ya íbamos á retirarnos, cuando la enferma volvió á abrir los ojos, y haciendo un esfuerzo, quiso hablar.

Pero entonces, elevando la voz mi tío, la dijo con bondad:

—No os agiteis, señora; estad tranquila y no tengais inquietud... Os encontrais en una casa donde no os dejarán carecer de nada... Estais enferma... pero ya habeis mejorado... Tened confianza, os lo ruego, os encontrais entre amigos... entre verdaderos amigos.

Mientras hablaba, fijaba en él la enferma sus grandes y negros ojos; conocíase que le comprendia. Pero no obstante su recomendacion, despues de un momento de silencio, quiso hablar y dijo muy quedo:

—El tambor... el tamborcito...

Entonces mi tío preguntó al mauser mirándola:

—¿Comprendeis?

Y el mauser, llevándose la mano á la cabeza, dijo:

—Es un pequeño resto de fiebre, señor doctor, ya pasará.

Pero la enferma repitió con voz más fuerte:

—¡Juan... el tamborcito!

Yo estaba sobre la punta de los pies y muy atento; ocurrióme que hablaba del niño que ví dormido bajo nuestro cobertizo el día de la gran batalla. Recordé que le mirada la cantinera desde la ventana de enfrente mientras componia el pantalón, y dije:

—Tío, tal vez hablé del tamborcito que iba con los republicanos.

En seguida quiso incorporarse la pobre enferma.

—¡Sí... sí... dijo Juan... mi hermano!

—No os movais, la dijo mi tío. Podria abrirse la herida. Mauser, traed la silla.

Y levantándose en brazos, me dijo:

—Cuenta á la enferma lo que sepas, Fritzel. ¿Recuerdas al tamborcito?

—¡Oh! sí! la mañana del combate estaba acostado bajo nuestro cobertizo, con el perro á los pies; estaba dormido, lo recuerdo bien.

Todo esto lo dije muy turbado, porque la mujer me miraba hasta el fondo del alma, como habia mirado á mi tío.

—¿Y despues, Fritzel?

—Estaba con los otros tambores en medio del batallón cuando llegaron los croatas. Y cuando últimamente los republicanos prendieron fuego á la calle, le ví detrás de ellos.

—¿Herido? preguntó la cantinera, con voz apenas perceptible.

—¡Oh! no; llevaba la caja á la espalda y lloraba; otro más alto le decia: «Vamos, valor, Juanito, valor!» Pero no daba señales de escucharle... tenia muy mojadas las mejillas.

—¿Estás seguro de haberle visto marchar, Fritzel? me preguntó el tío.

—Sí, tío; me daba lástima y le seguí con la vista hasta la salida del pueblo.

Entonces cerró los ojos la enferma y la oímos sollozar. Por sus mejillas corrian silenciosas lágrimas. Aquello era muy triste y el tío me dijo:

—Baja, Fritzel; dejémosla llorar con libertad.

Cuando iba á bajar de la silla, extendió la enferma la mano y me retuvo murmurando algunas palabras. El tío las comprendió y dijo:

—¿Queréis besar al niño?

—Sí, contestó.

—Inclinóme sobre ella y me besó sollozando. Yo también lloraba.

—Basta, basta, dijo mi tío. Necesitais tranquilidad, señora; procurad dormir, recobraréis la salud... vereis á vuestro hermanito... ¡Vale!

Sacóme de la alcoba y corrió las cortinas.

El mauser se paseaba por la sala; tenía el rostro encarnado y dijo:

—Señor doctor, es una mujer honrada, sí; una mujer honrada y buena... sea republicana ó lo que quiera... el que piense de otro modo, es un canalla.

(Se continuará.)

REVISTA GENERAL.

Los diarios ministeriales, vestidos de gran gala, como si dijéramos, y manejando el incensario de un modo que demuestra hasta qué punto son maestros en el difícil arte de adular y mentir, llenan estos días sus columnas con telégramas, noticias, correspondencias y descripciones acerca del régio viaje de D. Amadeo. Para comprender toda la importancia de estas adulaciones conviene recordar al público que alguno de esos diarios agitaba hace poco tiempo su incensario ante doña Isabel de Borbon, y que otros se apellidan ¡por escarnio sin dudad democráticos.

Por nuestra parte nada diríamos acerca de este viaje, cuyo objeto y fin son públicamente conocidos, si no fuera porque cierta parte de la prensa ha hecho blanco de sus artículos *realistas* á los ayuntamientos republicanos, queriendo sacar partido de la digna actitud de nuestros correligionarios, que; cumpliendo con un alto deber, que esos periódicos no son capaces de apreciar, han recibido en las estaciones de sus respectivos términos al elegido de los 191.

Los elogios que esos periódicos dedican á nuestros amigos, nosotros en su nombre los rechazamos con toda la energía de que somos capaces: la nobleza y dignidad de nuestros hombres; el deseo de no provocar una sangrienta lucha que tal vez sirviera de firme puntal á este trono que vacila entre la indiferencia y el desprecio de todos; el querer ahorrar muchas lágrimas á este pueblo tan tristemente dolorido, han sido la causa de esa actitud que los ministeriales elogian tanto, quizás sin saber lo que dicen, y que nosotros ¡como hombres dignos, de corazón honrado y ánimo sereno elogiamos más, porque en ella vemos la salvación de muchas vidas, la libertad de muchos hombres, y contemplamos que aun la familia tiene jefe, que aun la mujer tiene esposo y que aun el niño puede dormir tranquilamente en las rodillas de su padre.

No por cierto: no son los ministeriales capaces de comprender toda la noble dignidad de nuestra actitud; no son los cortesanos de Isabel de Borbon, de Fernando de Portugal, de Coburgo, de Génova y tantos otros,

capaces de comprender toda la extension y toda la importancia de nuestro sacrificio; dejen, pues, de ladrar alrededor de nuestro partido, y acudan como perros hambrientos á devorar las migajas que sus dueños les arrojan desde el festin del presupuesto; migajas amasadas con el sudor del obrero, con el trabajo del contribuyente, con el dolor de la madre y con la sangre de su desdichado hijo: y puesto que está de moda hacer descripciones y publicar telégramas y noticias acerca de la excursion *amadeista*, nosotros tambien queremos trascribir, no solo las que publican los situacioneros, sino tambien aquellas que nosotros particularmente hemos recibido.

¡Atencion, lectores, que el texto es sumamente curioso y por demás entretenido; y cuenta que nosotros ni quitamos ni ponemos, convirtiéndonos por esta vez en eco fiel de los organillos ministeriales!

Dice un periódico de Valencia:

—«Anteanoche se fijó un pasquin contra el jefe de la nacion en la calle del Reló Viejo.»

¡Si será grande el amor que el pueblo le profesa!

—«En cada kilómetro del ferro-carril valenciano se han situado cuatro soldados, una pareja de Guardia civil, y una brigada de la empresa, para custodiar y vigilar el camino cuando pase la régia comitiva.»

¿Luego el amor del pueblo y la confianza entre don Amadeo y sus *nuevos paisanos* era una mentira? ¡Oh desengaño!

—«Parece que el día de la partida de D. Amadeo, el Sr. Moncasi dió la voz de: ¡Viva el rey radical!»

Creemos que el Sr. Moncasi debió gritar despues: ¡Viva el presupuesto!

—«Su correspondal de Valencia escribe á *La Epoca* que ni la aristocracia ni la alta banca han facilitado carruajes para la recepcion régia, ni puesto colgaduras ni iluminaciones.»

Con que la aristocracia, nada... ¡qué crueldad! Y la banca, tampoco... ¡qué ingratitud!

—«*La Discusion* dice que el viaje de D. Amadeo ha venido á ser lo que siempre fueron esos viajes: regocijos oficiales, ovaciones *impuestas*, vivas *alquilados* y entusiasmo de *encargo*.»

Pues se equivoca el colega, porque esta vez todo ha sido natural y espontáneo... hasta cierto punto, y si no, que lo diga *El Im.... parcial*.

—«Segun *La Correspondencia Valenciana*, sobre las tres de la madrugada se intentó prender fuego al palacio de Cervellon por la parte que da á la calle de Sant-Bult, rociando las puertas que dan entrada á las cuadras con aguarrás ó petróleo.»

Ya pareció el petróleo; no lo extrañamos; y francamente, ó este *amago* de incendio ha sido obra de la *Comune*, ó de algun monárquico *guason* de la bella tierra que baña el caudaloso Túrta.

Copiamos de *La Federacion Valenciana*: «*Segundo golpe de bombo*. Van saliendo ciertas nuestras noticias: *Las Provincias* vuelve ayer á atronarnos los oídos con la venida de D. Amadeo, pidiendo con mucha necesidad que recibamos con amor al príncipe á quien hemos ido á buscar *al extranjero*...

Y, vamos á ver, ¡por qué le han ido Vds. á buscar? ¿Quién les mete á Vds. en camisa de once varas? ¿Quién les ha dicho á Vds. que le buscaran?»

«Cuando decimos que el entusiasmo es general; y confesamos que *Las Provincias* es, según *El Tradicional*, el mismo periódico que cantó las virtudes y generosidades de doña Isabel de Borbon.

Dice *El Tradicional*: «Contra nuestro querido director D. Félix Zarranz se ha dictado auto de prison por la gaceta que publicamos bajo el epigrafe de *Toros*, y que se ha juzgado ofensiva á D. Amadeo. De consiguiente bien podemos decir que estamos en las *astas del toro*.—¡Ya escampa y llovia chuzos!—«En la Torre de Serranos ha abierto su *bufete* nuestro amigo.

¡Pues, señor. vaya un meneco que nos da D. Amadeo.»

Pero, gran Dios ¿qué tiene que ver D. Amadeo de Saboya con los toros? Si?... no!...! Decididamente no lo entendemos!

Hasta aquí de noticias generales; ahora vamos á publicar las que nosotros hemos recibido particularmente.

El ciudadano Agustí, diputado provincial por Játiva, ha dirigido un comunicado á *Las Provincias*, declarando que es falso que el distrito de Játiva que representa, haya expresado deseos de que D. Amadeo se detuviera allí, y que los republicanos de Játiva son tan intransigentes como los de Valencia, y jamás abdicarán sus principios, su orgullo y decision: que los preparativos son obra de los monárquicos, y que el ciudadano Agustí declaró al gobernador que el ayuntamiento cumpliría las órdenes superiores, pero sin hacer más que lo estrictamente necesario é indispensable, y que la ciudad de Játiva, aunque pacífica y sensata, es radicalmente republicana.

Parécenos que nuestro amigo se explica, y recomendamos la lectura de tan importante escrito á los órganos ministeriales.

En igual sentido se expresa en otro comunicado el diputado republicano Ocon.

La Federacion Valenciana escribe un notable artículo bajo el epigrafe de *Aparezca la verdad*, del cual vamos á transcribir algunos párrafos.

«Un extranjero viene á aspirar el ambiente de esta ciudad; un extranjero viene á pasear la mirada por su magnífico cielo, su hermosa campiña, su verde mar y su tranquilo Túria.

»Como extranjero es difícil que comprenda las gloriosas epopeyas que aparecen escritas en todas partes y que elevan la memoria hasta recordar los tiempos de Sorolla, Peris y el Palleter.

»Venga ese extranjero; será recibido como á tal, y en nuestro amargo mutismo comprenderá lo acibarada que se encuentra esta nacion, lo esquilmada y saqueada.»

En Játiva, á pesar de los grandes esfuerzos del juez, el entusiasmo fué nulo.

En Valencia á ciertos vivas parece que han respondido algunos *mueras* y una tremenda silba: cogladuras casi ninguna, é iluminacion 0.

Resúmen: lo oficial y nada más.

Vamos á terminar con una série de preguntas á los diarios de esta triste situacion:

«Es cierto, como asegura *La Política*, que se han librado 25.000 duros al gobernador de Zaragoza para la recepcion de D. Amadeo?

Conste que esta pregunta no la hacemos nosotros, sino los infelices maestros de escuela, los desdichados obreros y los esquilmdos contribuyentes.

«¿Será verdad lo que cuenta un periódico, de que á pesar de las terminantes órdenes del ministro de la Guerra, el coronel Carmona, alentado por el apoyo del club de la calle de Carretas, insiste en acompañar á D. Amadeo con sus *cien hombres escogidos*, y que con este motivo se anuncian varias dimisiones de coroneles?

«Será cierto que el producto empleado en Valencia para la fabricacion del *spiritu público* ha sido *alguiilar mil Blabets* (segadores) de la Ribera alta y baja, que á la llegada de D. Amadeo á Valencia penetraron en el ferro-carril (la cosa apuraba), cuando los infelices jamás andan sino á pié, teniendo la imprevision de hacerlos entrar aun con la segadora á la espalda, como si fueran á segar arroz ó trigo dentro de Valencia, y á los cuales se vió luego recorrer las calles dando ciertos y determinados gritos?

No queremos continuar; con lo dicho basta y sobra para comprender todo el amor que el pueblo español profesa á D. Amadeo de Saboya, y toda la espontaneidad de fiestas así preparadas y de *vivas* de tal suerte adquiridos.

Se cree que la fusion borbónico-montpensierista es un hecho: parece que han llegado emisarios con órdenes terminantes y que se conspira en el ejército.

¡Alerta, que la cosa parece grave!

El Sr. Thiers, elegido presidente de la República francesa, ha dirigido un mensaje de gracias al de la Asamblea, que ha sido acogido favorablemente. Sus nuevas tarjetas llevan su nombre y las palabras *Presidente de la República francesa*.

La suspension del periódico *La Verité* por el general Lamirault ha causado una justa indignacion.

El proceso de los jefes de la *Commune* ha terminado: han sido condenados á muerte Ferré y Lullier; á cadena perpétua, Luvain y Trinquet; á la deportacion en recinto fortificado, Assy y Billoray; á la deportacion simple, Jourde y Rastoul; á seis meses de prison y 500 francos de multa, Courbet; á tres meses de prison, Clement, y absueltos Camps y Parent.

Los periódicos ingleses censuran el fallo del tribunal de Versalles: *El Standard* llega á declararlo injusto.

La manifestacion verificada el dia 3 en el *Phoenix-Park* en Dublín para pedir al gobierno la libertad de los irlandeses presos se convirtió en una batalla que duró cuatro horas, por haber apedreado los manifestantes á los *policemen*.

La reforma radical de la *Carta* ha sido desechada por la Cámara portuguesa, por 92 votos contra 23: sin embargo, el país la reclama y es inminente la caída del gobierno.

E. RODRIGUEZ SOLÍS.

Editores propietarios, J. CASTRO Y COMPAÑA.

Madrid: 1874.—Imp. de R. LABAJOS, calle de la Cabeza, 37.